

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27483 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de La Puebla de Almoradiel (Toledo)- 2811/2015.*

Con fecha 22/05/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Puebla de Almoradiel (La)(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2811/2015 (P-910)

Titulares: Cayetano Sepúlveda Ortega (***2513**), Gloria Lara Torresano (***2542**) y Tomas Sepulveda Ortega (***3870**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Puebla de Almoradiel (La)	Toledo	14	298	492.774	4.383.026

Características del uso: 4,969 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 14 parcelas 298, 312 y 317 de La Puebla de Almoradiel (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.306,902 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 6.494 m³.

Caudal máximo instantáneo: 5,25 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,205 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 21 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250034754-1